

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
25 de junio de 2025

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM n.º 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **25 de junio de 2025**, en el **Aula Magna (Pérez Rubalcaba) del Edificio de Servicios Generales, a las 10:30 horas** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2025.
2. Asuntos de la Defensoría Universitaria:
 - a) Aprobación, si procede, del *Reglamento de organización y funcionamiento de la Defensoría Universitaria de la UCLM*.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación Estratégica:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede de la *modificación de los Estatutos de UCLM Emprende, SLU*.
 - c) Aprobación, si procede, de las *Cuentas Anuales 2024 de UCLM Emprende, SLU*.
 - d) Aprobación, si procede, de las *Cuentas Anuales 2024 de la UCLM*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *renovación de la Comisión de Contratos-Programa de Centros, Departamentos e Institutos y Centros de Investigación*.
4. Asuntos de Gerencia:
 - a) Informe del gerente.
 - b) Aprobación, si procede, de propuesta sobre *simplificación administrativa en materia de gestión contable, contratación menor, facturación electrónica y pagos anticipados*.
 - c) Aprobación, si procedo, del procedimiento para la gestión de las solicitudes de *prolongación del servicio activo del PTGAS de la UCLM*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Universidad Digital:
 - a) Informe del vicerrector.
6. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de *comisiones de servicio de PDI para el curso 2025-2026*.
 - c) Aprobación, si procede, del *concurso de movilidad nacional del PDI*.
 - d) Aprobación, si procede, de *cambio de adscripción de área de conocimiento*.
 - e) Aprobación, si procede, de *nombramientos como Profesorado Emérito*.
 - f) Aprobación, si procede, de *nombramientos como Colaboradores Honoríficos*.
 - g) Aprobación, si procede, de *licencias de año sabático*.
7. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la *Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de los *parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Curso académico 2026-2027*.
8. Asuntos del Vicerrectorado de Innovación, Coordinación y Desarrollo Institucional:

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	140yZzFtNE	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		23-06-2025 08:26:24	
 140yZzFtNE			



- a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la *creación de la Empresa de Base Tecnológica (Spin-off): "NANOLIFE SL"*.
9. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la *Normativa de Calidad de los Estudios Oficiales en modalidad virtual e híbrida de la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, del *PCEO Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Educación Infantil*.
 - d) Aprobación, si procede, del *cambio de denominación del Máster Universitario en Grabado y Diseño Gráfico*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *modificación sustancial del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*.
 - f) Aprobación, si procede, de la *renovación de*:
 - i. *Comisión DOCENTIA-UCLM*.
 - ii. *Subcomisión de Ciencias del Programa DOCENTIA-UCLM*.
10. Asuntos del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del título propio de *Especialista en Interseccionalidad y discriminaciones múltiples en el ámbito de la justicia electoral (EIDMAJE-1)*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas de enseñanzas propias para el curso 2025-26*.
11. Asuntos de Secretaría General:
- a) Informe de la secretaria general.
 - b) Aprobación, si procede, de la *renovación del representante del PTGAS en el Consejo Social*.
12. Rector:
- a) Informe del rector.
13. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaría General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	140yZzFtNE		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		23-06-2025 08:26:24	
 140yZzFtNE			